

ANTE MI OFICIO SE HA PRESENTADO **BEATA CO-CHACHI BLAS**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO DONDE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL NOMBRE Y APELLIDO DE SU CONYUGE, DICE **CARLOS MOLLUHUA GUZMAN**; DEBE DECIR **CARLOS ABILIO MULLUHUA GUZMAN**. LIMA, 25 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2855.

ANTE MI OFICIO SE HAN PRESENTADO **ANGELA PAOLA ROSAS DIAZ Y PERCY ALEXIS ROSAS DIAZ**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DEL ACTA DE MATRIMONIO DE SU DIFUNTO PADRE DONDE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL NOMBRE DE SU PADRE, DICE **ANTONIO WILLIAM ROSAS OBESO**; DEBE DECIR **ANTONIO WILLIAM ROSAS OBESO**. LIMA, 16 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2842

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MAYTHY ELIZABETH ATAUJE GONZALES**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **DEMETRIO ATAUJE PARDO**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 08 DE ENERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2830

ANTE MI SE HA PRESENTADO **GLODOHUALDO OMAR BARZOLA VILLODAS**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **NORMA VILLANUEVA INFANTE**, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DIA 04 DE MAYO DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE ENERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2829

ANTE MI SE HA PRESENTADO **ELIZABETH MARCELA SOLANO ALAYO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **ALIPIO ASUNCION SOLANO RODRIGUEZ**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 10 DE ENERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2832

ANTE MI SE HA PRESENTADO **NELIDA CONDORI ARROYO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **MARCOS E CONDORI HUAMAN**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 01 DE ENERO DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 18 DE ENERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340. SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2840.

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MARJORIE LEON LEON**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **EFRAIN EDGAR LEON HUAMANI**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 17 DE ENERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2839

ANTE MI SE HA PRESENTADO **OLGA YOLANDA QUISPIS LIZANA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **CARLOS ALBERTO CHAVEZ PUENTE**, DOMICILIADO EN LIMA Y FALLECIDO DE TRANSITO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 08 DE ENERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2824

ANTE MI SE HA PRESENTADO **CESAR RAUL CHUTAS MEZA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JUAN DE DIOS CHUTAS ROJAS**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 31 DE ENERO DE 2021, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 18 DE ENERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2838

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE PRESENTAN **JOYCE JERIMAR RIVAS TENICELA**, SOLTERA, CON D.N.I. N° 73002648, Y **JOSE ANTONIO RIVAS MALLQUI**, SOLTERO, CON D.N.I. N° 43539389; SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 29560; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 01 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCLERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2845

SUCESION INTESTADA.- **VERONICA LUISA NEYRA LOPEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LUIS ALBERTO NEYRA ANGULO** FALLECIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2024 SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2025. **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL**- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

Kr- 111626. - SUCESION INTESTADA. - Ante mi, **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, con oficio notarial sito en Av. Repùblica de Panamá 6540 Barranco, se presenta **ALBERTO ANTONIO BRACALE ROQUE**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **FABIA ELENA ROQUE DEXTRE VDA. DE VICUNA** fallecida el 25 de diciembre de 2017, en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de febrero de 2025. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA**.

K - 5402 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **MARCOS ANTONIO ROJAS HUAMANI**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **TEOFILO ROJAS GRANADOS**, FALLECIDO EL 23 DE MARZO DE 2005 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 29 DE ENERO DE 2025. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA**.

K - 5406 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **MAURICIA PIZARRO SUNATTUPA VDA. DE SUPA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE **MARCIANO SUPA AITE**, FALLECIDO EL 08 DE ENERO DEL 2021 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 04 DE FEBRERO DE 2025. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA**.

K - 5394 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **ELIZABETH ANDREA PALOMINO MARANON**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE **IMELDA MARANON GALDO**, FALLECIDA EL 10 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 30 DE ENERO DE 2025. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA**.

K - 5401 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **CARMEN LUZ GALARRETA ESCALANTE DE CARDENAS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE **CRUZ ESCALANTE DE GALARRETA**, FALLECIDA EL 01 DE SETIEMBRE DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 04 DE FEBRERO DE 2025. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA**.

K - 5405 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **MIGUEL SIMEON CASTRO PASTOR** CON DNI. N° 09504311 Y **JESSICA VANESSA ROJAS PERALTA**, CON DNI N° 80296932 SOLICITAN ANTE MI SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE 2 AÑOS. LIMA, 01 DE FEBRERO DE 2025. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA**.

Ref.: **RECTIFICACION DE PARTIDA**.- Ante esta notaria, se ha presentado **REMIGIO H. MORALES BERMUDEZ PEDRAGLIO**, solicitando rectificación de la Partida de Nacimiento de su finada madre **ROSA AURELIA PEDRAGLIO MENDOZA**, al haberse consignado erróneamente en la partida de nacimiento de su madre, lo siguiente: Nombre de su madre, dice, Rosa Olivera de Pedraglio, debe decir, **MARIA ROSA MENDOZA DE PEDRAGLIO**. Nombre de su padre dice, Humberto Pedraglio, debe decir, **HUMBERTO GREGORIO PEDRAGLIO ODDONE**. K190680. Lima, 04 de febrero del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI** - Abogado - Notario Público de Lima - **JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO**.

Ref.: **SUCESION INTESTADA**.- Ante esta notaria, se ha presentado **VICTOR ANTONIO TORRES BUENDIA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Padre **VICTOR ANTONIO TORRES UBILLUS**, fallecido el 14 de diciembre del 2024, en la ciudad de Lima. K190993. Lima, 03 de febrero del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI** - Abogado - Notario Público de Lima - **JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO**.



NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE PRODUCTO "BAMBOO"

Expediente N° 13142-2024

Se pone en conocimiento de MEDIMARK S.A.C., la Resolución N° 0339-2025/CSD-INDECOP, de fecha 23 de enero de 2025, recaída en el expediente N° 13142-2024, la misma que ha resuelto:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por TUOZHU TECHNOLOGY LIMITED, de Hong Kong, y; en consecuencia, CANCELAR el registro de la marca conformada por la denominación BAMBOO y logotipo , conforme al modelo, inscrita a favor de MEDIMARK S.A.C., de Perú, con certificado N° 122718, en el extremo que distingue servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial: control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de equipos informáticos y software; de la clase 42 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 31 de enero de 2025

Maria Cecilia Guarda Cerdova
Coordinadora
Área de Marcas Contenciosas
Secretaría Técnica
Comisión de Signos Distintivos
INDECOP

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE ABC COMUNICACIONES E.I.R.L. RUC N° 20203979267

Mediante Acta de Decisión de Titular de fecha 30 de enero de 2025, se decidió aprobar la disolución y liquidación de la empresa "ABC COMUNICACIONES E.I.R.L.", nombrando como liquidador a **IVAN ANTHONY CCOILLO PEREZ**, con DNI N° 40133882, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 80 y 82 de la Ley N° 21621.

Lima, 30 de enero de 2025

IVAN ANTHONY CCOILLO PEREZ
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION INDUSTRIAL MANTISA S.A.C.

INSCRITA EN LA PARTIDA N°12931360 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, CON RUC N°025502869999, CON DOMICILIO EN AV. SAN LUIS N°2028 URBANIZACION SAN BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, COMUNICA QUE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023, ACORDÓ LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA A UNA EIRL. LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74 DE LA LEY 2161 LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

CARLOS ALBERTO SOTO ROMO
DNI N° 09838803
APODERADO

REDUCCION DE CAPITAL AURA INGENIERIA PERU S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley 26887, AURA INGENIERIA PERU S.A.C. cumple con informar que mediante junta general de accionistas de fecha 30 de diciembre del 2024, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 5'500,000.00 como consecuencia de las pérdidas acumuladas. En ese sentido, se reduce el capital social a la suma de S/ 4'642,835.00.

30 de diciembre del 2024

GERENCIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI, **MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE MONTE ROSA N°171 - OF. 2A4, CENTRO COMERCIAL CHACARRILLA, SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTARON: **BRENDA PEREZ ESCARO**, IDENTIFICADA CON DNI N°41501921, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN ADMINISTRADORA, DE 42 AÑOS DE EDAD, Y **RAFAEL GUILLERMO RIVERA ESPINOZA**, IDENTIFICADO CON DNI N°43675605, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN INGENIERO, DE 38 AÑOS DE EDAD, AMBOS CON DOMICILIO EN CALLE LUIGGI BARSATO N°167 - DPTO. 102, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO "CELEBRAR SU MATRIMONIO CIVIL", EL MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 01 DE MARZO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS Y CONOZCAN ALGÚN IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR / PRESENTAR SU OPOSICIÓN POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS OCHO (8) DIAS POSTERIORES A ESTA PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 253 DE LA LEY N°31643.

LIMA, 05 DE FEBRERO DE 2025
MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO
Notaria de Lima

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN BGH INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RUC N° 20547045425

Por acuerdo de Junta General de Accionistas, de fecha 30 de enero del 2025, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la sociedad **BGH INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, empresa constituida bajo las leyes peruanas, con Registro Único de Contribuyente - RUC N° 20547045425, con domicilio sito en Avenida Reducto N° 1370 - Interior N° 502 - Urbanización Armendariz, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, designándose como **LIQUIDADORA** a la señora **DENISE CHRISTINE COOPER KESSEL**, de nacionalidad peruana, debidamente identificada con DNI N° 09339684, de ocupación empresario. Lo que se comunica de conformidad con lo establecido en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, a los 30 días del mes de enero del 2025.
DENISE CHRISTINE COOPER KESSEL
LIQUIDADORA

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE COMPAÑIA MINERA AURIFERA DEL SUR S.A.

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de **COMPAÑIA MINERA AURIFERA DEL SUR S.A.**, del 21 de enero de 2025, se acordó reducir el capital de esta sociedad mediante la amortización de acciones comunes y la devolución de su valor nominal a los accionistas, por la suma de S/1,791,360.00. De acuerdo a lo anterior, el capital social ascendente a S/35,911,960.00 queda reducido a la nueva suma de S/34'120,600.00.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de enero de 2025

LA GERENCIA

Ref.: **SUCESION INTESTADA**.- Ante esta notaría, se presentó **DONATILA ISABEL LOPEZ VELASCO**, debidamente representada por **NELIDA BEATRIZ GANDARILLAS LOPEZ**, facultada según poder inscrito en la Partida N° 15359520 del Registro de Mandatos y Poderes, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su hijo **OMAR FERNANDO GANDARILLAS LOPEZ**, fallecido el 29 de enero de 2023, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 190902. Lima, 04 de Febrero del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI** - Abogado - Notario Público de Lima - **JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO**.